

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Plaza Tlaxcoaque, nueva zona para fumar marihuana

Permite liberar la de la Concepción

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México determinó trasladar el área de consumo de marihuana de la Plaza de la Concepción, que a partir de hoy se ubicará en la Plaza Tlaxcoaque, también en el Centro Histórico.

El subsecretario de concertación política de la Secretaría de Gobierno, Juan José García Ochoa, informó que esto fue producto del diálogo con representantes del colectivo Las Hijas de la Cannabis, así como de vecinos de la Plaza de la Conchita.

Por medio de un video publicado en la red social X, el funcionario agradeció al grupo que defiende el derecho, reconocido constitucionalmente, al consumo recreativo de la marihuana que acompañe la decisión gubernamental de dialogar con los residentes.

“Se trata de garantizar la convivencia en una ciudad de libertades y por eso se buscan estos espacios donde se pueda generar”; de esa manera reiteró la disposición al diálogo con los colonos.

Desde la reubicación de la zona de tolerancia para el consumo de cannabis hace casi dos semanas, vecinos de las colonias Guerrero y Centro realizaron al menos tres manifestaciones para expresar su

oposición porque la plaza es transitada a diario por niños, además de que nunca fueron consultados.

A lo largo de Paseo de la Reforma se habían instalado tres áreas de consumo: en las inmediaciones de la estación del Metro Hidalgo, del Senado de República y de la Estela de Luz, además de dos en el Monumento a la Madre y avenida Juárez.

Sin embargo, las autoridades determinaron reubicar tres, lo que ocurrió el 4 de agosto debido a que se detectó venta de drogas, además de ser zonas de alta afluencia vehicular y de peatones.

Aunado a eso, se establecieron condiciones como la presencia policiaca a distancia, señalética, supervisión por medio de las cámaras de la ciudad, así como el impedimento de llevar motocicletas y automóviles. Asimismo, se evitará obstaculizar el libre tránsito, aglomeraciones y el ingreso de menores de edad.

La semana pasada el jefe de la policía, Pablo Vázquez Camacho, dijo que la instalación de zonas de tolerancia cannábica no significa un riesgo de incremento de la inseguridad “porque no existe ninguna relación científicamente comprobable entre el consumo de drogas y la comisión de actos delictivos. Creemos en no criminalizar a los consumidores; sabemos que es un tema de salud pública y estamos a favor de la vida sana, pero también a favor de la autonomía y de la toma de decisiones de las personas”.



TAMBIÉN OPERABA EN EDOMEX

Cae uno de los generadores de violencia en la CDMX

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

rflores@gimn.com.mx

En un despliegue coordinado entre fuerzas federales y capitalinas, las autoridades lograron la captura de un hombre de 30 años, señalado como uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México y el Estado de México.

Las autoridades también le atribuyen vínculos con al menos cinco investigaciones abiertas: un feminicidio registrado en 2024, delitos contra la salud en 2023, y tres casos más en 2025 por extorsión, delincuencia organizada y narcomenudeo.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Marina, la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y autoridades mexiquenses, ejecutaron una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado en la calle 12, en colonia San Pablo CTM, en la comunidad de Santiago Teyahualco, Edomex.

Según las investigaciones, el sujeto formaría parte de una célula criminal dedicada al narcomenudeo, homicidios, extorsiones y despojo de inmuebles, con operaciones en varias alcaldías de la CDMX y en los estados de Morelos, Guerrero y el propio Edomex.



Foto: Especial

El sujeto, de 30 años, fue capturado en la calle 12, en la colonia San Pablo CTM, en la comunidad de Santiago Teyahualco.



SANTIAGO TEYAHUALCO, EDOMEX

Cae uno de Los Malportados

El detenido está relacionado con cinco carpetas de investigación por diversos delitos y al parecer vinculado a una célula delictiva

NADIA A. ESPEJEL

Fuerzas de seguridad federales, de la Ciudad de México y del Estado de México lograron la captura de uno de los hombre más buscados, Dylan Samuel "N", alias Roto, Gordo o Gato, presunto integrante del denominado grupo delictivo Los Malportados o Nuevo Imperio. La detención se llevó a cabo bajo fuerte operativo de seguridad en calles de la localidad mexiquense de Santiago Teyahualco.

Fue en Calle 12 que elementos de inteligencia se encontraban en busca de este sujeto y que ahí fue identificado, tras lo cual fue detenido e informado de la razón de su detención y sus derechos, para luego ser puesto a disposición de la autoridad que lo requiere en un centro penitenciario en la Ciudad de México.

De acuerdo con las autoridades el detenido posiblemente forma parte de una célula delictiva dedicada a la venta y distribución de narcóticos, homicidio, extorsión y despojo de predios, en diversas alcaldías de la Ciudad de México y en los estados de Morelos, de México y Guerrero, conocida como Los Malportados.

Además, se tiene conocimiento que está relacionado con cinco carpetas de investigación, una por feminicidio en el año 2024, otra por delitos contra la salud en el año 2023, y tres en el presente año por extorsión y asociación delictuosa, por delincuencia organizada y por narcomenudeo.

Esta detención se realizó con la colaboración de la Secretaría de seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), la Policía de Investigación, (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Defen-

sa), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN) y autoridades del Estado de México.

Las instituciones del Gabinete de Seguridad refrendan su compromiso de trabajar de manera conjunta y estrecha con autoridades locales, para detener a los generadores de violencia que causan daño a la sociedad.

De acuerdo con las autoridades el detenido posiblemente forma parte de una célula delictiva dedicada a la venta y distribución de narcóticos, homicidio, extorsión y despojo de predios, en diversas alcaldías de la Ciudad de México y en los estados de Morelos, de México y Guerrero



Dylan Samuel "N", alias Roto, Gordo o Gato, es presunto integrante del grupo delictivo Los Malportados o Nuevo Imperio



Detienen al *Roto*, miembro de Los Malportados

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EN UN OPERATIVO conjunto de fuerzas federales, Ciudad de México y Estado de México, lograron la detención de Dylan Samuel "N", alias *Roto*, *Gordo* o *Gato*, presunto integrante del denominado grupo delictivo Los Malportados o Nuevo Imperio, en el municipio mexicano de Santiago Teyahualco.

La organización criminal se dedica a la venta y distribución de narcóticos, homicidios, extorsión, robo y despojo; con actividad en la Ciudad de México y los estados de Morelos, México y Guerrero.

En un comunicado, el gabinete de seguridad federal informó que el sujeto de 30 años, está relacionado con cinco carpetas de investigación: una por feminicidio en 2024; delitos contra la salud en 2023; tres por extorsión y asociación delictuosa, delincuencia organizada y narcomenudeo.

Los efectivos de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina (FGJCD-MX), Marina (Semar), Defensa (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN) y autoridades del Estado de México, cumplieron la orden de aprehensión contra *El Gordo*, por el delito de homicidio calificado.

La detención ocurrió en la Calle 12, de la colonia San Pablo CTM, de Santiago Teyahualco, luego de labores de investigación y vigilancia en la zona.

Las instancias señalaron que el sujeto fue identificado y aprehendido en la zona, donde se le informó de la orden de aprehensión que existe en su contra.

Posteriormente fue puesto a disposición de la autoridad que lo requiere en un centro penitenciario en la Ciudad de México.

"Las instituciones del Gabinete de Seguridad refrendan su compromiso de trabajar de manera conjunta y estrecha con autoridades locales, para detener a los generadores de violencia que causan daño a la sociedad", agregó el Gabinete de Seguridad nacional.

5

Carpetas de investigación tiene Dylan Samuel "N"

el tip

EL GRUPO DELICTIVO conocido como Los Malportados se le considera parte del Cartel Nuevo Imperio, una ramificación del peligroso Cartel de Sinaloa.



Foto: Especial

DYLAN SAMUEL "N", ayer, en su ficha de detención por el Gabinete de Seguridad.



Autoridades de los tres niveles de gobierno

CAPTURAN a narco, homicida, feminicida e invasor de inmuebles

POR ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Contemplado entre los "principales objetivos" de autoridades federales y cuatro entidades federativas, elementos de las **Fuerzas Federales y autoridades de la ciudad y Estado de México** cumplieron órdenes de **aprehensión** contra miembro de "importante empresa delictiva" relacionado con **despojos de inmuebles, narcomenudeo, homicidio calificado, feminicidio y otros delitos de alto impacto**.

"En la detención participaron elementos de las **Secretarías de la Defensa, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Marina Armada de México, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y autoridades policiales citadinas y mexiquenses**, sin que en el operativo se registraran incidentes mayores", expusieron las autoridades mediante comunicado conjunto.

Se destacó que **hasta el momento, el presunto responsable está relacionado con por lo menos cinco carpetas de investigación** por diversos delitos y forma parte de importante organización delictiva asentada en la **Ciudad de México**, pero que también opera en otras entidades federativas.

Puntualizó que como resultado de investigación, inteligencia y seguimiento a la identificación y detención de personas generadoras de violencia, en una acción conjunta entre **policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx**, en coordinación con la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Fiscalía General de la República, Guardia Nacional y autoridades del Estado de México**, cumplieron una orden de aprehensión por el delito de

homicidio calificado contra un hombre.

"Las acciones se realizaron en la **Calle 12**, de la colonia **San Pablo CTM**, de **Santiago Teyahualco**, en el **Estado de México**, donde el personal policial realizaba labores de **inteligencia y recopilación de información** para dar seguimiento a carpetas de investigación. Fue así que **identificaron al hombre de 30 años y tras corroborar su identidad, fue detenido e informado de sus derechos de ley**, quedando a disposición de la autoridad que lo requiere en un **centro penitenciario en la Ciudad de México**".

De acuerdo a las indagatorias, el detenido **forma parte de una célula delictiva dedicada a la venta y distribución de narcóticos, homicidio, extorsión y despojo de predios**, en diversas alcaldías de la **Ciudad de México y los estados de Morelos, México y Guerrero**.

Se tiene conocimiento que está **relacionado con cinco carpetas de investigación, una por feminicidio en el año 2024**, otra por **delitos contra la salud en el año 2023**, y tres en el presente año por extorsión y asociación delictuosa, por **delincuencia organizada y por narcomenudeo**.

"Las **instituciones del Gabinete de Seguridad** refrendan su compromiso de **trabajar de manera conjunta y estrecha con autoridades locales**, para detener a los **generadores de violencia que causan daño a la sociedad**", se concluyó.





ROZONES

› ¿Reaparecerá Andy?

Muchos se preguntan si, el domingo, cuando arranquen las asambleas mandatadas por el Consejo Nacional de Morena con la mira de conformar 71 mil 500 comités, reaparecerá públicamente **Andrés Manuel López Beltrán**. Lo lógico, nos dicen, sería que apareciera, pues hasta donde se sabe, es el secretario de Organización del partido guinda. Sin embargo, a Andy no se le ha visto en las giras que realiza prácticamente todos los días la presidenta del CEN, **Luisa María Alcalde**, precisamente para empujar ese esfuerzo de ampliar y fortalecer la estructura del partido en el poder, de cara a los comicios de 2027. Los morenistas saben que el domingo es una fecha clave para este instituto, pues marcará el inicio de una reconfiguración a nivel de cancha. Hay quienes creen que Andy se hará presente, al menos en algún comunicado, siempre y cuando ya se haya recuperado de las extenuantes jornadas de trabajo que lo obligaron, hace días, a vacacionar en Japón. Pendientes.

› Liderazgo de Sheinbaum

Nos hacen ver que, con la gira que realizó ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum** por Guatemala y el sur y sureste mexicano, se consolidó el liderazgo de nuestro país en la región. La mandataria mexicana llevó la voz cantante en la reunión que sostuvo, primero con su similar de Guatemala, **Bernardo Arévalo**, y posteriormente con él y con el primer ministro de Belice, **John Briceño**. En el primer caso, se lograron acuerdos en materias como seguridad, migración e infraestructura, con especial énfasis en la extensión del Tren Maya. No menos importante es el compromiso de proteger la integridad de las personas en la frontera. Y durante el encuentro trilateral se emitió la Declaración de Kalakmul, mediante la cual se perfiló un plan para proteger 5.7 millones de hectáreas de selva maya que comparten los tres países. Este acuerdo sin precedentes permitirá preservar extensas áreas en donde habitan especies como el jaguar, el tapir y el quetzal. Ahí el dato.

› Se vacunan los Murat

Más de una ceja quedó levantada el pasado jueves, nos cuentan, cuando se dio a conocer que **Ulises Ruiz**, el flamante líder nacional de México Nuevo, nombró como coordinadora de esta organización que aspira a ser partido a **Sofía Castro Ríos**. Y es que, quienes conocen a la clase política de esta entidad, saben perfectamente que la exlegisladora es muy cercana a los exgobernadores **José Murat y Alejandro Murat**. Hay quienes piensan que se trata de una maniobra para que Alejandro tenga a dónde ir, en caso de que, como parece que será, su nuevo partido, Morena, lo mantenga congelado, por decir lo menos, ante la molestia que generó entre las bases de Oaxaca su afiliación. Es probable que con el nombramiento de Sofía, quien fue integrante del gabinete de Alejandro cuando fue gobernador, los Murat busquen tener dos velas encendidas. Aunque claro, podría ser que se les apagaran las dos, si México Nuevo no obtiene su registro como partido político. Pendientes.

› PVEM encarece su apoyo

Todo parece indicar que, como han vaticinado los analistas, las resistencias más fuertes a la reforma electoral que impulsa Morena vendrán desde adentro de la 4T. Ayer, la dirigente nacional del PVEM, **Karen Castrejón**, dejó claro que su partido "es un aliado que analiza y revisa", lo que significa que no es un hecho que apoyarán el proyecto. Se entiende, porque, históricamente, la gran mayoría de los diputados y senadores que ha tenido el tucán han sido plurinominales, una figura que ahora se pretende acotar o de plano desaparecer. Y durante años, el partido ha recibido millones de pesos en financiamiento, incluso cuando obtenía votaciones menores a las de los últimos tiempos, otro aspecto que estará a revisión. Por si fuera poco, vienen las definiciones de cara al 2027, y el PVEM tiene interés específico en algunos cargos que estarán en juego. Lo que queda claro hasta el momento, nos comentan, es que, desde ahora, el Verde busca vender aún más caro su amor.

› Golpe en Edomex

Algo para destacar es la detención de **Dylan Samuel "N"**, alias *El Roto*, *El Gordo* o *El Gato*, un peligroso generador de violencia perteneciente al grupo Los Malportados o Nuevo Imperio, responsable de tráfico de drogas, asesinatos, robos y extorsiones en la CDMX y en los estados de Morelos, México y Guerrero. A sus 30 años de edad, *El Roto* está relacionado con cinco carpetas de investigación: una por feminicidio, otra por delitos contra la salud y tres por extorsión y asociación delictuosa, delincuencia organizada y narcomenudeo. Su aprehensión, en el municipio mexiquense de Santiago Teyahualco, fue posible gracias a una gran labor de coordinación entre elementos de la SSPC, a cargo de **Omar García Harfuch**, Policía de Investigación de la CDMX, Marina, Defensa, FGR, Guardia Nacional y corporaciones del Estado de México. Lo escumidizo de Dylan, nos dicen, ameritó un fino trabajo de inteligencia para ubicarlo y un enorme esfuerzo institucional para capturarlo.



› Contra coyotes en Atlanta

Nos comentan que el Consulado de México en Atlanta ha recurrido a un método novedoso para desalentar el coyotaje en las citas para diversos trámites que realizan los connacionales que viven en esa y en otras ciudades sobre las que tiene jurisdicción. Se trata del "Consulado sobre Ruedas", una suerte de oficina móvil en la que se puede realizar cualquier trámite sin cita previa y de manera gratuita. El titular de esa representación diplomática, **Rafael Laveaga**, presumió ayer que se cumplió la palabra de llevar ese proyecto a Nashville, la próxima semana, del 19 al 22 de agosto, en la Casa de Dios USA. Los mexicanos que habiten por el rumbo podrán sacar su pasaporte y hasta su credencial del INE, con la única condición de que tengan en regla los documentos necesarios. El coyotaje en torno a los consulados, nos dicen, es otro flagelo que azota a nuestros connacionales en Estados Unidos, aunque pocos se ocupan del tema. Ahí el dato.



Detienen a hombre por intento de fraude

DANIELA CABRERA

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a un hombre que probablemente pretendía realizar movimientos bancarios con una credencial oficial apócrifa, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La detención se registró cuando los uniformados fueron alertados a través de una llamada al teléfono del cuadrante, del reporte de una persona en actitud inusual en una sucursal bancaria ubicada en una plaza comercial, ubicada en las calles Bosque de Ciruelos y Bosque de Duraznos, en la colonia Bosque de las Lomas, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Al arribar, se entrevistaron con una mujer que se identificó como ejecutiva bancaria y refirió que, minutos antes ingresó un hombre para realizar algunos movimientos bancarios administrativos, identificándose con una credencial oficial, con características que no correspondían a la de su persona.

Además, solicitó la reposición de una tarjeta de débito y cambio de datos de la misma cuenta, la cual está a nombre de otra persona, por lo que, al verificar los datos y la información con el titular de la cuenta, refirió que no reconocía la solicitud y no autorizó ningún movimiento.

Por lo anterior y a petición del personal del banco de proceder legalmente en su contra, el probable responsable fue detenido.

Cabe hacer mención que, tras consultar la base de datos, se tuvo conocimiento que el detenido, de 38 años de edad, cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, dos por el delito de robo en el año 2024 y dos por el delito de robo a negocio en el año 2025.

CORTESÍA: SSC CDMX



El hombre, con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de CdMx



Agrede a una mujer para robarle su auto en la ÁO

ALFREDO SOSA

Un sujeto fue detenido por presuntamente agredir a una mujer y despojarla de su auto, en calles de la colonia Progreso Tizapán, alcaldía Álvaro Obregón, donde policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana lograron capturarlo.

Los uniformados en campo fueron informados, a través de la frecuencia de radio, del reporte de un robo de vehículo en la calle Querétaro y el Periférico, en dicha colonia, por lo que se aproximaron al lugar y, al llegar, se entrevistaron con una mujer, de 35 años, quien refirió que, momentos antes al salir de una tienda de conveniencia, un sujeto la golpeó en la cara, subió a su vehículo color gris y se dio a la fuga.

Rápidamente, los policías iniciaron la persecución del vehículo, a la que se sumaron otros equipos de trabajo para tratar de cerrarle el paso en diferentes puntos; fue en la esquina de las calles Chimal y Chacmol, en la colonia Unidad Independencia IMSS, en la alcaldía La Magdalena Contreras, donde lo interceptaron.

MÁS DETENIDOS

Derivado de los patrullajes de seguridad en la alcaldía Tlalpan, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un sujeto en posesión de posible droga y un arma de fuego.

Los efectivos realizaban labores de prevención del delito sobre la carretera México-Xochimilco, en la colonia Belisario Domínguez, XVI Sección, cuando observaron que el conductor de un vehículo manipulaba un objeto similar a un arma de fuego y, posteriormente, se alejó del sitio.

De inmediato, los oficiales iniciaron una persecución y metros adelante le cerraron el paso, en seguida le solicitaron que descendiera de la unidad para, en apego a los protocolos de actuación policial, realizarle una revisión de seguridad.

Derivado de dicha acción, le hallaron un arma de fuego corta con cinco cartuchos útiles, 20 bolsitas con una hierba verde y seca similar a la marihuana y tres más con una sustancia sólida parecida a la

cocaína.

Por lo anterior, los policías detuvieron al probable implicado, de 26 años de edad, lo enteraron de sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, lo llevaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.



**Arde almacén
en avenida Del
Recreo y calle
Chimalpopoca, en
Iztacalco; bomberos
tardan más de dos
horas en sofocarlo**



GUILLERMO PANTOJA

ALCALDÍA IZTACALCO

Incendio consume almacén de peluches

**Equipos de emergencia laboraron en
la zona para combatir el fuego; no se
reportaron lesionados ni fallecidos**

RODRIGO ALARCÓN

Un almacén de plásticos, peluches, colchones, entre otros materiales y productos, con razón social Clisa, ubicado en la calle Zapotla y calzada de La Viga, en la colonia Barrio Los Reyes, alcaldía Iztacalco, ardió en llamas, cuyas causas serán investigadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ Cdmx).

Informes de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), señalan que este predio tiene un área de mil 200 metros cuadrados, el cual alberga cuatro naves industriales, aunque solo una fue la que se incendió.

Las autoridades investigan la hipótesis de que la conflagración haya iniciado por un cohete que fue lanzado de forma indirecta por las festividades que se siguen año con año en el barrio Los Reyes, lugar donde se ubica este almacén.

La oportuna intervención de los bomberos de las alcaldías Azcapotzalco, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, así como del Plan Marina y de la Secretaría de Gestión Integral del

Agua (Segiagua) ayudó a que el incendio registrado en el 47 de Recreo, fuera controlado y no se expandiera a domicilios contiguos.

"Fueron evacuadas alrededor de 250 personas, tanto aquellas que estaban en la propia calle de la bodega como vecinos a quienes les pedimos que se retiraran a un lugar más seguro", explicó la titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa.

Para combatir las llamas, fueron utilizadas alrededor 20 pipas, donde Pemex fue otra de las instituciones que se sumó a la emergencia.

"Las bodegas aledañas ya no tienen ningún peligro, lo primero que se hizo fue humedecer las paredes, las bardas que daban con otras bodegas y por lo pronto no hay heridos, no hay fallecidos y tenemos un saldo blanco", reveló la secretaria ante los medios de comunicación.

Sin embargo, los bomberos tuvieron que derribar un muro para poder atacar el fuego por un flanco distinto, aunque los daños serían cubiertos por la alcaldía Iztacalco.

En tanto, la gente miraba con asombro la llegada de más cuerpos de emergencia, así como de la Guardia Nacional y de la Defensa, quienes en coordinación con la policía capitalina y Protección Civil reforzaron los acordonamientos. "Nosotros vivimos aquí cerca y empezamos a ver el humo y ya mi hijo se metió a las redes sociales de la colonia y supimos que era esta bodega y si nos asustamos", comentó Gloria, vecina de la zona.

Se espera a que el lugar quede en frío para la intervención de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales.

RESCATAN ANIMALES DEL FUEGO

La alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz, dijo que durante las labores para combatir el incendio se rescataron dos perros y un ganso, los cuales se encuentran en óptimas condiciones.

Quien sí tuvo que requerir asistencia médica fue un elemento del Heroico Cuerpo de Bomberos, debido a que presentaba un cuadro de intoxicación por el denso humo, aunque no ameritó ser tras-



ladado a un hospital. Tanto la alcaldesa como la secretaria confirmaron que no era necesario habilitar un albergue, ya que se descartó todo riesgo para los moradores contiguos al siniestro.

FOTOS: GUILLERMO PANTOJA



La oportuna intervención de los bomberos ayudó a que el incendio fuera controlado y no se expandiera a domicilios contiguos



Para combatir las llamas fueron utilizadas alrededor 20 pipas, donde Pemex fue otra de las instituciones que se sumó a la emergencia



CdMx. Arde bodega de peluches; rescatan un pato

Un incendio en una bodega de peluches ubicada en calle Chimalpopoca en la colonia Los Reyes, en Iztacalco, movilizó a los bomberos, quienes arribaron al lugar para sofocar el siniestro que generó una concentrada columna de humo. La policía rescató a un pato escondido en el almacén. No hay heridos. CUARTOSCURO



Explosión por gas daña edificio

▲ Seis lesionados y daño estructural en el primer nivel de un condominio de la colonia Independencia, alcaldía Benito Juárez, dejó la explosión por acumulación de gas en un departamento. El siniestro ocurrió alrededor de las 5:30 de la mañana cuando un residente de la planta baja iba a encender

el calentador. Myriam Urzúa, titular de Protección Civil, dijo que el gobierno capitalino pagará la rehabilitación del inmueble, el cual fue desalojado y las familias reubicadas temporalmente en hoteles. Foto Alfredo Domínguez

E. M. BRAVO, J. QUINTERO
Y A. CRUZ / P 25



Explosión en un edificio de departamentos deja 6 lesionados

ELBA MÓNICA BRAVO, JOSEFINA QUINTERO Y ALEJANDRO CRUZ

Una explosión ocasionada por acumulación de gas en el edificio de departamentos ubicado en la esquina de Edzna y San Borja, colonia Independencia, en Benito Juárez, dejó seis personas lesionadas, así como daño estructural en el primer nivel por la onda expansiva que voló paredes y ventanas.

El director general del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova, informó que a las 5:30 de la mañana ocurrió el siniestro, cuando el residente de uno de los departamentos del primer nivel iba a encender el calentador del baño.

Comentó que seis personas recibieron atención médica sin que fuera necesario trasladarlas a un hospital, y calculó que el daño estructural en el primer piso del inmueble es de 200 metros cuadrados.

El estruendo no causó un incendio, pero generó crisis nerviosa entre los residentes del inmueble donde habitaban 32 familias.

Antes del mediodía, personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil colocó sellos en los que se lee que la propiedad de planta baja y tres niveles, con 60 años de antigüedad es considerado de "alto riesgo".

La titular de la dependencia, Myriam Urzúa Venegas, señaló que el gobierno capitalino asumirá el costo de la rehabilitación de los departamentos con recursos del programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda local, lo cual llevará al menos cuatro meses, de allí que se habilitarán refugios para las familias que lo requieran, además de que recibirán una ayuda económica mensual para renta.

La alcaldía Benito Juárez indicó que las 32 familias serán ubicadas en hoteles de la capital; Urzúa dijo que allí permanecerán dos semanas y luego se iniciará la entrega de apoyos para el alquiler.

Fuego en fábrica de peluches

Por otra parte, después de las 15 horas un incendio que generó una enorme columna de humo negro movilizó a bomberos y policías que acudieron a sofocar la conflagración en una fábrica de peluches ubicada en la avenida Del Recreo,

en el barrio Zapotla, alcaldía Izta-calco, sin que hubiera personas lesionadas.

En la zona se localizan varias bodegas y una fábrica de colchones; de acuerdo con las primeras versiones, había personas que arrojaban pirotecnia en las inmediaciones. La autoridades indicaron que más de 150 vecinos fueron desalojados y todavía por la noche continuaba la remoción de escombros.





▲ En la conflagración de la factoría de muñecos en la alcaldía Iztacalco no se reportaron heridos. Foto Víctor Camacho



SESENTA BOMBEROS ATENDIERON LA EMERGENCIA

Se les prende el peluche en Iztacalco



Más de 300 habitantes de la zona fueron evacuados por el siniestro que consumió una bodega

TANIA AGUILAR

La tarde de ayer, el sonido inconfundible de las sirenas rompió el letargo del Barrio de Los Reyes, en Iztacalco. Eran las 3:17 cuando una columna de humo negro comenzó a llenar el cielo. Una bodega de plásticos, colchones y peluches, ubicada en Avenida del Recreo a la altura de Chimalpopoca, una de las áreas más tranquilas de la zona cercan a la Capilla de San Sebastián, ardió con una furia que alertó a los habitantes, quienes comenzaron a salir de sus casas por el fuerte olor a humo que inundó a la colonia.

El calor, el crujido de los materiales inflamables, convirtió al corazón de la colonia en un escenario apocalíptico.

Vecinos como Doña Lupe, que lleva más de 20 años vendiendo tamales a unas cuerdas del lugar, no recuerdan una escena similar: "Lo que



EL DATO

ACCIDENTE

Myriam Urzúa, titular de la SGIRPC informó que el incendio fue ocasionado por cuetes, pero, las investigaciones continuarán.

se oía eran explosiones... como si la tierra misma tronara. Yo lloré. No por la bodega, sino por el barrio. Por que esto nos marca.", comentó.

Los gritos empezaron cuando las llamas tocaron algunos cables de luz. La cuadra entera se oscureció por minutos.

Más de 300 personas fueron evacuadas y afortunadamente no hubo personas lesionadas.

Se necesitaron más de 15 pipas y 60 bomberos para poder controlar el fuego.

Alcaldías bajo fuego

Desalojan a 300 personas y rescatan a un pato mientras bomberos sofocaban las llamas en fábrica de colchones en Iztacalco; deja cuatro heridos explosión en edificio de Benito Juárez

ANDREA AHEDO
Y ROBERTO GARCÍA

Bomberos sofocaron dos incendios en distintas zonas de la Ciudad de México.

Eran aproximadamente las 5:30 horas de ayer, cuando el edificio de cuatro niveles marcado con el número 42 de la Calle Edzná, casi esquina con San Borja, en la Colonia Independencia, Alcaldía Benito Juárez, se cimbó por una explosión ocurrida en un departamento del primer piso.

Cuatro personas lesionadas fue el saldo que dejó el siniestro en la vivienda.

Los primeros reportes refirieron que la explosión se dio por acumulación de gas, misma que provocó el desplome de las paredes del domicilio.

Unidades médicas del CRUM y Protección Civil de la demarcación llegaron al punto, cuyos paramédicos atendieron a los lesionados en el lugar y no requirieron traslado a algún hospital.

Los vulcanos se presentaron para apagar las llamas y recibieron apoyo del personal de la empresa de gas encargada de dar el servicio al inmueble.

"El equipo de análisis de esta Secretaría está haciendo la opinión técnica de riesgo, también están los compañeros de Reconstrucción de la Secretaría de Vivienda para evaluar si realmente los da-



■ Al parecer, la causa del estallido fue la acumulación de gas en un departamento del primer piso del edificio, donde viven 32 familias.



■ Vulcanos tardaron dos horas en controlar el fuego. Un menor tuvo que ser sacado en brazos. Una policía cargó al pato rescatado.



ese momento. Entonces eso puede ser...", señaló la titular de la SGIRPC.

Entre la movilización de las patrullas, pipas y ambulancias, un menor de edad fue golpeado por un vehículo y tuvo que ser sacado cargado en brazos por policías hacia una unidad médica.

Además, un pato fue rescatado del inmueble de 600 metros cuadrados donde se registró el siniestro, pues los agentes alcanzaron a verlo cuando estaba escondido.

Un total de 300 personas fueron evacuadas y las viviendas a un costado de la bodega no fueron afectadas, aparentemente.

Hasta las 17:30 horas, el Heroico Cuerpo de Bomberos confirmó que sofocó las llamas en su totalidad, luego de dos horas de labores. Participaron 80 vulcanos y 15 unidades.

POR LA TARDE

Una fábrica de colchones que desde hace años se ubica en la Colonia Los Reyes, Alcaldía Iztacalco, se incendió.

Los vecinos no escucharon algún estruendo, pero las sirenas que no callaban y el humo que recorrió las calles provocaron que se alarmaran.

En Avenida del Recreo y Chimalpopoca estaba el origen de esa columna que se veía hasta Calzada de Tlalpan.

"Se va a pedir que Fiscalía esté aquí, justamente para ver las causas... en principio hay antecedentes de que se estaban tirando cohetes y pirotecnia en

ños que tiene el edificio son daños irreparables y de alto riesgo", explicó Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Son 32 familias las que viven en el edificio, mismas que fueron desalojadas para su seguridad.

También a habitantes de inmuebles aledaños les pidieron salir por cualquier situación.

Los equipos de emergencias continuaron laborando en el lugar por varias horas y a los afectados se les ofreció el apoyo de un lugar donde pernoctar.

Andrea Ahedo y Roberto García

LLEGA OPERATIVO

Un establecimiento denominado El Gato Calavera en la Alcaldía Benito Juárez fue suspendido ayer por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

Marian Velázquez



BENITO JUÁREZ

Desalojaron a 32 familias por explosión

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Siete personas lesionadas y 32 familias desalojadas fue el saldo de una explosión por acumulación de gas en un edificio de tres niveles ubicado en la calle Edzná 42, en la colonia Independencia, en la alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con el Heroico Cuerpo de Bomberos, el inmueble cuenta con 32 departamentos, de los cuales seis resultaron dañados: cuatro con afectaciones estructurales y dos con destrozos en ventanas.

El director de la corporación, Juan Manuel Pérez, detalló que el inmueble, de aproximadamente 60 años de antigüedad, fue evacuado en su totalidad y se estableció un perímetro de seguridad de 150 metros, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal del Agrupamiento Antimotines.

En el sitio, elementos de Bomberos, Protección Civil capitalina, Blindar BJ 360° y cuerpos de emergencia locales clausuraron un tanque estacionario y 20 cilindros de gas para eliminar riesgos adicionales.

El titular de la demarcación, Luis Mendoza, acudió desde los primeros minutos del incidente y anunció que las 32 familias serán reubicadas temporalmente en hoteles con gastos cubiertos por la demarcación, en tanto se realizan los peritajes para determinar si es seguro habitar nuevamente el inmueble.

En tanto, la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, subrayó que tanto el gobierno central como la alcaldía se coordinan para respaldar a los damnificados.



Foto: Rodolfo Dorantes

Una explosión por acumulación de gas se reportó ayer en un edificio en la colonia Independencia.



Alcaldías bajo fuego

Desalojan a 300 personas y rescatan a un pato mientras bomberos sofocaban las llamas en fábrica de colchones en Iztacalco; deja cuatro heridos explosión en edificio de Benito Juárez

ANDREA AHEDO
Y ROBERTO GARCÍA

Bomberos sofocaron dos incendios en distintas zonas de la Ciudad de México.

Eran aproximadamente las 5:30 horas de ayer, cuando el edificio de cuatro niveles marcado con el número 42 de la Calle Edzná, casi esquina con San Borja, en la Colonia Independencia, Alcaldía Benito Juárez, se cimbó por una explosión ocurrida en un departamento del primer piso.

Cuatro personas lesionadas fue el saldo que dejó el siniestro en la vivienda.

Los primeros reportes refirieron que la explosión se dio por acumulación de gas, misma que provocó el desplome de las paredes del domicilio.

Unidades médicas del CRUM y Protección Civil de la demarcación llegaron al punto, cuyos paramédicos atendieron a los lesionados en el lugar y no requirieron traslado a algún hospital.

Los vulcanos se presentaron para apagar las llamas y recibieron apoyo del personal de la empresa de gas encargada de dar el servicio al inmueble.

"El equipo de análisis de esta Secretaría está haciendo la opinión técnica de riesgo, también están los compañeros de Reconstrucción de la Secretaría de Vivienda para evaluar si realmente los da-



■ Al parecer, la causa del estallido fue la acumulación de gas en un departamento del primer piso del edificio, donde viven 32 familias.



■ Vulcanos tardaron dos horas en controlar el fuego. Un menor tuvo que ser sacado en brazos. Una policía cargó al pato rescatado.



ese momento. Entonces eso puede ser...", señaló la titular de la SGIRPC.

Entre la movilización de las patrullas, pipas y ambulancias, un menor de edad fue golpeado por un vehículo y tuvo que ser sacado cargado en brazos por policías hacia una unidad médica.

Además, un pato fue rescatado del inmueble de 600 metros cuadrados donde se registró el siniestro, pues los agentes alcanzaron a verlo cuando estaba escondido.

Un total de 300 personas fueron evacuadas y las viviendas a un costado de la bodega no fueron afectadas, aparentemente.

Hasta las 17:30 horas, el Heroico Cuerpo de Bomberos confirmó que sofocó las llamas en su totalidad, luego de dos horas de labores. Participaron 80 vulcanos y 15 unidades.

POR LA TARDE

Una fábrica de colchones que desde hace años se ubica en la Colonia Los Reyes, Alcaldía Iztacalco, se incendió.

Los vecinos no escucharon algún estruendo, pero las sirenas que no callaban y el humo que recorrió las calles provocaron que se alarmaran.

En Avenida del Recreo y Chimalpopoca estaba el origen de esa columna que se veía hasta Calzada de Tlalpan.

"Se va a pedir que Fiscalía esté aquí, justamente para ver las causas... en principio hay antecedentes de que se estaban tirando cohetes y pirotecnia en

ños que tiene el edificio son daños irreparables y de alto riesgo", explicó Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Son 32 familias las que viven en el edificio, mismas que fueron desalojadas para su seguridad.

También a habitantes de inmuebles aledaños les pidieron salir por cualquier situación.

Los equipos de emergencias continuaron laborando en el lugar por varias horas y a los afectados se les ofreció el apoyo de un lugar donde pernoctar.

Andrea Ahedo y Roberto García

ANALIZAN DEMOLICIÓN

Inmueble es inhabitable tras explosión

Las 32 familias que fueron desalojadas del edificio serán acomodadas en hoteles y albergues

ERICK GÓMEZ
La Prensa

Siete lesionados y 32 familias afectadas fue el saldo de una explosión, presuntamente por la acumulación de gas, en un edificio habitacional ubicado en la calle Edzna, de la alcaldía Benito Juárez.

El estallido provocó el colapso de varias paredes y dejó al descubierto el interior de una de las viviendas, obligando a evacuar a decenas de familias.

El estruendo, que se registró alrededor de las 05:30 horas, se escuchó a varias calles de distancia, levantó una nube de polvo y arrojó fragmentos de tabique sobre la vía pública. "Fue como una bomba, las ventanas vibraron y se apagaron las luces de varias casas", narró una vecina del lugar.

Elementos de la Policía Bancaria e Industrial y de la SSC establecieron un perímetro de seguridad de una cuadra alrededor del edificio, mientras que el Heroico Cuerpo de Bomberos, trabajaba para descartar nuevos riesgos de explosión y evaluar la estabilidad del inmueble, cuya antigüedad ronda los 60 años.

La Fiscalía capitalina realizará los peritajes para determinar las causas exactas del siniestro, sin embargo, autoridades ya adelantaron que el inmueble es considerado inhabitable y que la opción más viable será su demolición.

En tanto, Luis Mendoza, alcalde de Benito Juárez, anunció que las familias afectadas serán reubicadas temporalmente en hoteles, con todos los gastos cubiertos por la alcaldía, mientras se realizan los análisis.

LUIS BARRERA / LA PRENSA

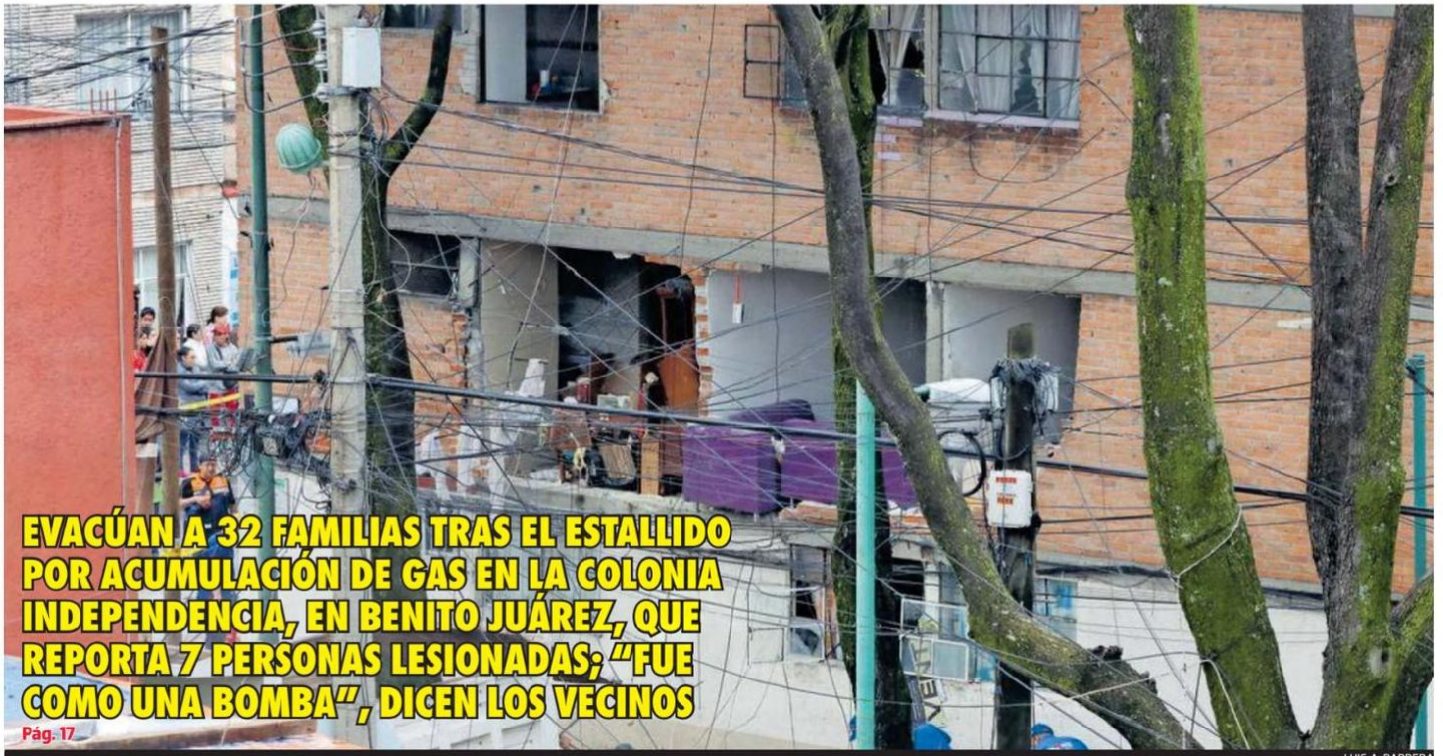


La fiscalía local realiza peritajes





¡EXPLOSIÓN!



EVACÚAN A 32 FAMILIAS TRAS EL ESTALLIDO POR ACUMULACIÓN DE GAS EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, EN BENITO JUÁREZ, QUE REPORTA 7 PERSONAS LESIONADAS; "FUE COMO UNA BOMBA", DICEN LOS VECINOS

Pág. 17

LUIS A. BARRERA

POR ACUMULACIÓN DE GAS, EN LA BJ

Siete lesionados deja explosión en edificio

Desalojan a 32 familias; serán reubicadas temporalmente en hoteles

ERICK GÓMEZ

Siete lesionados y 32 familias afectadas deja una fuerte explosión, presuntamente provocada por la acumulación de gas en un cilindro, que sacudió el segundo nivel de un edificio habitacional ubicado en la calle Edzna casi esquina con San Borja, en la colonia Independencia, alcal-

día Benito Juárez.

El estallido provocó el colapso de varias paredes y dejó al descubierto el interior de las viviendas, obligando a evacuar a decenas de familias. El estruendo, que se registró alrededor de las 5:30 horas, se escuchó a varias calles de distancia, levantó una nube de polvo y arrojó fragmentos de tabique sobre la vía pública.

"Fue como una bomba, las ventanas vibraron y se apagaron las luces de varias casas", narró una vecina que aún presentaba crisis nerviosa. Según la alcaldía Benito Juárez, el saldo preliminar fue de siete personas lesionadas, dos de ellas trasladadas al hospital San Angel Inn del Valle a bordo de la unidad médica de la alcaldía.



quienes cuentan con seguro de gastos médicos. El resto de los heridos recibió atención en el lugar, así como varios vecinos con dolor de cabeza o ataques de ansiedad.

De inmediato, elementos de la Policía Bancaria e Industrial y de la SSC establecieron un perímetro de seguridad de una cuadra al rededor del edificio, mientras que el Heroico Cuerpo de Bomberos, con las unidades Vulcanos 1, 2 y 3, trabajaban para descartar nuevos riesgos de explosión y evaluar la estabilidad del inmueble, cuya antigüedad ronda los 60 años.

ALCALDÍA REUBICA A LAS FAMILIAS

Luis Mendoza, alcalde de Benito Juárez, acudió al lugar para supervisar las labores de emergencia y anunció que las 32 familias afectadas serán reubicadas temporalmente en hoteles, con todos los gastos cubiertos por la alcaldía, mientras se realizan los peritajes.

"Estamos en contacto con todos los vecinos, ayudándolos en sus temas materiales y garantizando que puedan ingresar con seguridad a recuperar lo indispensable. Tienen todo nuestro apoyo desde el primer momento", aseguró.

Myriam Urzúa, secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, informó que la mayoría de los residentes son adultos mayores que han vivido en el edificio durante décadas. "Estamos apoyándolos en lo que necesitan, incluso con la reposición de medicamentos y el acompañamiento para retirar sus pertenencias esenciales", explicó.

La alcaldía agradeció el apoyo de las Secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Vivienda, de Obras y del Instituto para la Seguridad de las Construcciones. Por el momento, el edificio se mantiene resguardado para impedir el acceso a personas ajenas y evitar riesgos.

La Fiscalía General de Justicia realizará los peritajes para determinar las causas exactas del siniestro, sin embargo, autoridades ya adelantaron que el inmueble es considerado inhabitable y que la opción más viable será su demolición. El destino de las pertenencias y el proceso de reubicación definitiva de los afectados se darán a conocer en los próximos días.



FOTOS: LUIS A. BARRERA



Una fuerte explosión, presuntamente por la acumulación de gas, sacudió el segundo nivel de un edificio en la colonia Independencia



El estallido provocó el colapso de varias paredes y dejó al descubierto el interior de las viviendas, obligando a evacuar a decenas de familias; el inmueble, cuya antigüedad ronda los 60 años, es considerado inhabitable



CUATRO PERSONAS RESULTARON HERIDAS

ESTALLA EDIFICIO



Por la explosión cuatro departamentos del edificio fueron afectados en su estructura

TANIA AGUILAR

Una explosión por acumulación de gas en un edificio en la colonia Independencia, en la alcaldía Benito Juárez, dejó cuatro personas lesionadas y provocó la evacuación de 32 familias que habitaban la zona.

El estallido se produjo antes de las seis de la mañana de este viernes en un inmueble de la calle de Edzná, esquina con San Borja, marcado con el número 42.

El edificio de tres niveles cuenta con 32 departamentos, 4 de ellos resultaron afectados en su estructura por la explosión y 2 más presentan daños en ventanas.

Personal de Blindar BJ 360°, Protección Civil de la Alcaldía, así como del Heroico Cuerpo de Bomberos controlaron la emergencia y cerraron un tanque estacionario y 20 cilindros de gas.

Al lugar llegó Myriam Vilma Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), quien informó que las cuatro víctimas tuvieron lesiones leves, por lo que no hubo necesidad de traslado hospitalario.

ARRASÓ. Asimismo especificó que la onda expansiva provocó la caída de la mampostería del primer nivel. Perso-

nal de esta secretaría permanece en el lugar elaborando análisis técnico de riesgo para dictaminar si las familias podrían regresar.

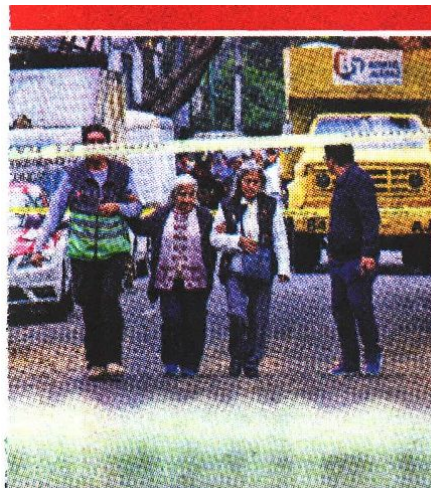
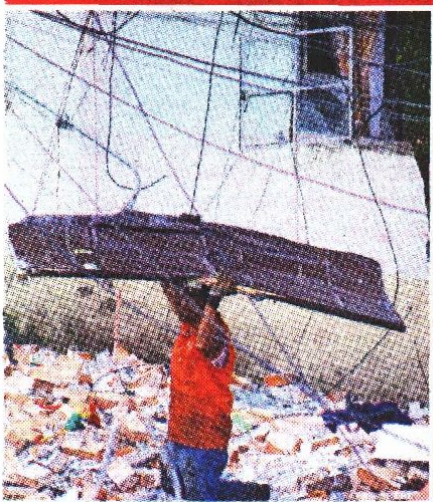
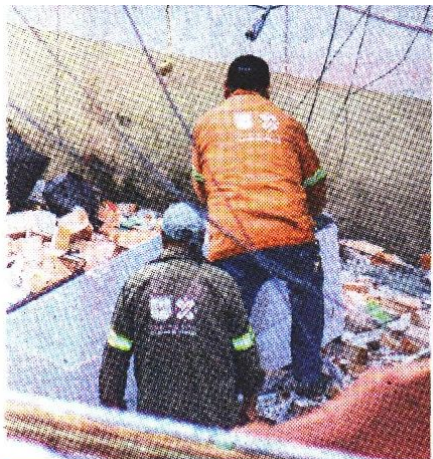
Desde la zona cero, el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza Acevedo, dio a conocer que las familias afectadas recibirán todo el apoyo necesario: "Estamos consiguiendo hoteles. Vamos a hacer un albergue, vamos a apoyar a las familias hasta que nos digan qué va a pasar con el edificio en materia estructural".



La zona permanece acordonada por personal de Protección Civil, así como por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

EL DATO

ASEGURADO. Debido a los daños, el inmueble sufrió daños estructurales por lo que quedó bajo supervisión de Protección Civil.



Gobierno adelantará labores de mantenimiento en la línea 2 del Metro

**ELBA MÓNICA BRAVO
Y ALEJANDRO CRUZ**

El Gobierno de la Ciudad de México adelantará los trabajos de mantenimiento anual en la línea 2 del Metro, luego del corto circuito que obligó a suspender el servicio en dicha ruta el pasado jueves durante más de tres horas, situación que se repitió la mañana de este viernes por media hora en el tramo de Tasqueña a Hidalgo, es decir, en 15 de las 24 estaciones.

Al afirmar que “no hay una situación grave en la línea 2”, la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada, sostuvo que los trabajos que se realizarán incluyen el mejoramiento del sistema de tracción y alimentación eléctrica, aislamiento de vías, red de prevención de incendios, iluminación en túneles e impermeabilización.

En conferencia de prensa, la funcionaria agregó que dichas obras no requieren el cierre de estaciones, por lo que en breve se iniciarán

trabajos de mejoramiento, que incluyen los andenes, por lo que se aplicarán recursos de manera inmediata.

“Vamos a acelerar tanto el mantenimiento de la propia línea como el de los trenes”, expresó la mandataria capitalina, quien aclaró que son trabajos de conservación anuales, muy distintos a la intervención que se hará de la línea 3, que va de Indios Verdes a Universidad, la cual será renovada y en cuyo proyecto ejecutivo ya se trabaja.

Agregó que la causa del corto circuito del jueves fue por filtraciones de agua y destacó que se tiene todo un programa para hacer frente a afectaciones por la lluvia en la red del Metro, aunque aclaró que las obras para evitar inundaciones en la línea A arrancarán después de la temporada de precipitaciones.

Por segundo día consecutivo, usuarios de la línea 2 sufrieron por la suspensión en el servicio en 15 estaciones, que empezó 13 minutos antes de las 6 de la mañana.

El Sistema de Transporte Colecti-

vo indicó que el servicio se reanudó media hora después, tiempo durante el cual la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyó en el traslado de pasajeros con camiones y camionetas *pick up*; sin embargo, éstos enfrentaron caos, desinformación y retrasos en la llegada a sus destinos. El organismo explicó que la interrupción fue “debido a trabajos en la zona de vías”.

La línea 2 no fue la única que presentó fallas ayer, ya que la B –que corre de Buenavista a Ciudad Azteca– tuvo lento avance, sobre todo en el tramo de Oceanía hasta Villa de Aragón, lo que generó desesperación entre los usuarios.

En medio de esto, Adrián Rubalcava Suárez cumplió esta semana 100 días frente a la dirección del Metro, periodo en el que se han registrado 23 incidentes, entre inundaciones, incendios y errores técnicos en la red, además de que no ha tenido ninguna presentación pública desde que asumió el cargo y sólo se le ha visto en videos publicados en redes sociales.





▲ Ante las constantes fallas en el sistema eléctrico en la línea 2, se anunciaron trabajos de remodelación urgentes. Foto Marco Peláez



**Falla en Línea 2
del Metro fue
provocada por
desgaste en
barra guía y
exceso de
humedad:
Semovi Pág. 9**

INFORMA SEMOVI

Falla en L2 del Metro, por desgaste en la barra guía

De acuerdo con Héctor García, el incidente ocurrió en la estación Zócalo-Tenochtitlan, donde se detectó la presencia de humo

AURELIO SÁNCHEZ

El titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Héctor Ulises García Nieto, informó que la falla registrada recientemente en la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se originó por el desgaste en un bloque de aislamiento de la barra guía, elemento que conduce la electricidad de los trenes, sumado a una acumulación excesiva de humedad en las vías.

De acuerdo con el funcionario, el incidente ocurrió en la estación Zócalo-Tenochtitlan, donde se detectó la presencia de humo. De forma inmediata, personal del Metro aplicó polvo químico con extintores y cortó el suministro eléctrico para evitar riesgos.

"La barra guía conduce la energía con 750 voltios. Al menor conflicto puede generar un arco eléctrico que ocasione un corto circuito y produzca una gran cantidad de humo. En este caso, el desgaste natural del bloque de aislamiento fue el origen del problema", explicó.

La falla obligó a desalojar a alrededor de mil 400 personas que viajaban en el tren afectado. El desalojo se realizó siguiendo el protocolo de seguridad, que incluye verificar el corte de energía, coordinar con Protección Civil y realizar la evacuación segura hacia la estación más cer-

cana.

El servicio se restableció cerca de las 20:10 horas, tras realizar una reparación provisional que permitió continuar con la operación. Durante la madrugada, personal del STC concluyó la reparación total, retiró el exceso de agua y secó las vías.

Como parte del Operativo Tormenta –implementado para atender incidencias por acumulación de agua en el Metro–, se contó con apoyo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría del Agua, la Semovi, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, unidades de RTP y patrullas para el traslado de usuarios a estaciones cercanas.

INTENSIFICARÁN MANTENIMIENTO

La jefa de Gobierno señaló que no existe una situación grave en la Línea 2, pero se intensificará el mantenimiento en cuatro rubros prioritarios: sistema de tracción y alimentación, ele-

mentos de aislamiento en vías, red contra incendios e iluminación en túneles.

"Continuamos con el programa de impermeabilización y atención a filtraciones en todo el Metro, iniciado hace un mes, y pronto estaremos mejorando de manera integral la Línea 2", afirmó.

El Gobierno capitalino reiteró que continuará aplicando protocolos especiales por las lluvias y exceso de humedad en la ciudad, a fin de prevenir afectaciones tanto en el Metro como en otros servicios públicos.



El servicio se restableció cerca de las 20:10 horas, tras realizar una reparación provisional que permitió continuar con la operación

JOSÉ MELTON



La falla obligó a desalojar a alrededor de mil 400 personas que viajaban en el tren afectado



Castigan uso indebido del espacio público

Avalan sanciones contra abusos de los franeleros

● Arresto inmutable de 25 a 36 horas por apartar lugares con cualquier objeto o exigir pago por estacionar los vehículos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ / 25

AUTORIDADES APOYARÁN A FRANELEROS CON PLAN DE EMPLEO

Diputados acuerdan endurecer penas por uso indebido de calles

Cambios a la Ley de Cultura Cívica se avalaron de forma unánime

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó de forma unánime, con 53 votos, la reforma a la Ley de Cultura Cívica que establece infracciones especiales relacionadas con el uso indebido del espacio y la vía pública a fin de sancionar abusos de los franeleros, así como prevenir posibles actos delictivos.

Los cambios a dicha legislación, que entrarán en vigor 30 días después de su publicación en la *Gaceta Oficial*, imponen una sanción de 25 a 36 horas de arresto inmutable por apartar con cualquier objeto lugares de estacionamiento en la vía y el espacio público, obstaculizar o impedir de cualquier manera su uso para estacionar, aprovecharse indebidamente de esas áreas para obtener un beneficio y exigir de cualquier manera a una persona la obtención de un pago por vigilar, estacionar, cuidar, lavar o asear vehículos.

En su régimen transitorio, establece que el gobierno local, por medio de las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo y de Desarrollo Económico, deberán poner a disposición de las personas infractoras programas de empleo y apoyo a proyectos productivos.

"Extorsiones disfrazadas"

Al presentar el dictamen al pleno, a partir de una iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, el diputado de Morena Pedro Haces dijo que en esta ciudad "el espacio público es del pueblo y lo que es del pueblo no se aparta, no se cobra, no vende, no se renta"; agregó que en

muchas ocasiones estas actividades son "una extorsión disfrazada de un servicio".

Al razonar su voto en tribuna, la coordinadora de ese partido, Xóchitl Bravo Espinosa, refirió que esta reforma es parte de toda una estrategia de la jefa de Gobierno que incluye la creación de una política pública para las personas que se dedican a esta actividad, de la que dependen muchas familias, puedan realizar otras tareas.

La ley prevé que corresponde a la policía capitalina presentar a los probables infractores al juzgado cívico, al que podrá detener en dos casos: cuando presencie la comisión de la infracción y cuando sea informado de la comisión después de que se hubiese realizado.

Además, el Legislativo aprobó la llamada *ley Crucito*, que incorpora al Código Penal agravantes al delito de homicidio cuando es cometido por quien tiene relación de padrastro o madrastra de la víctima, en el que se establece una pena de hasta 30 años de cárcel.

Esa ley se elaboró a partir del caso del menor Cruz, de 6 años, quien fue asesinado a golpes por Óscar N, pareja de su madre, en la colonia Pantitlán, alcaldía Iztacalco.

También avaló el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el que se determinó que el ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia Manuel Horacio Cavazos López no es elegible para ser ratificado en el cargo. En dos ocasiones anteriores ya se había rechazado su nombramiento por señalamientos de abuso sexual en contra de sus hijas, los cuales logró dejar insubsistentes mediante amparos.



Congreso local endurece sanciones contra franeleros

Diputados avalan arresto inmutable a quien aparte y cobre por un lugar en la calle

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó endurecer sanciones contra los franeleros por apartar lugares en la vía pública.

Por unanimidad, los legisladores avalaron reformas a la Ley de Cultura Cívica local para establecer arresto inmutable de 24 a 36 horas a quien aparte con cubetas o cualquier instrumento y cobre por los espacios en las calles.

Destacaron que esta iniciativa no penaliza a las personas trabajadoras no asalariadas o que se encuentren en situación de calle, sino que sanciona a quienes realizan las conductas que afectan derechos de terceras personas por obstruir, estorbar o impedir el uso de la vía y espacio público; coaccionar a personas para obtener dinero y por cobrar por el uso de un espacio público que no les pertenece.

El dictamen aprobado en un período extraordinario adiciona la fracción 39 al artículo 3; el artículo 28 Bis para establecer infracciones especiales contra la seguridad ciudadana relacionadas con la ocupación de la vía y espacio público, último párrafo al artículo 31 y reformó el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Se considerarán como faltas a la ley las que se cometan en el espacio público: apartar y/u obstaculizar con cualquier objeto lugares de estacionamiento y exigir de cualquier manera a una persona la obtención de un pago por vigilar, estacionar o cuidar, lavar o asear vehículos.

El diputado morenista Pedro Haces refirió que el Gobierno capitalino trabajará en conjunto con los franeleros para incorporarlos al mercado laboral formal, mientras se recupera el espacio público.

"La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México ha hecho un compromiso de diálogo de frente con los franeleros y sus organizaciones. Se escucharán sus necesidades y juntos construirán caminos hacia empleos dignos, estables y con futuro", señaló.

La diputada de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, expuso que las modificaciones tienen como finalidad regular el uso del espacio público, para que no sea sujeto de algún tipo de violencia o uso indebido por parte de las personas y que se impulsarán políticas públicas para las familias que dependen de esta actividad con la creación de alternativas de empleo y autoempleo.

El legislador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, confió en que esta reforma generará alternativas para todas las personas que se dedican a esta actividad informal, ya que es necesario generar opciones laborales para todos. ●

DE 24 A 36

HORAS

durará el arresto inmutable para los franeleros.



En sesión extraordinaria, legisladores capitalinos señalaron que la medida no busca criminalizar.

¡SE LOS IBA A TRAGAR LA TIERRA!

SE SALVAN TRES CHAVOS DE MILAGRO

Su automóvil quedó colgando al borde de una ladera, en la alcaldía La Magdalena Contreras

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El pavimento de la calle Cañada, en la colonia La Magdalena, se desplomó justo al paso de un automóvil en el que viajaban tres jóvenes, dejando el vehículo colgando al borde de una ladera, con las dos llantas del lado del copiloto suspendidas en el aire.

Una de las pasajeras relató que sintió cómo el coche se ladeaba, y dijo que aunque el conductor intentó acelerar para salir las llantas patinaban.

Sin embargo, al verse en peligro los jóvenes decidieron abandonar el auto, lo que permitió que salieran ilesos.

A los pocos minutos arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Sector Dínamo, para

acordonar la zona e impedir el tránsito mientras una grúa retiraba el vehículo, el cual sólo sufrió daños menores, pues estaba colgando peligrosamente al vacío.

Por su parte, elementos de Protección Civil señalaron que el reblandecimiento del terreno causado por las lluvias intensas debilitó la base de la vialidad y provocó que aproximadamente la mitad de la calzada cediera hacia el barranco.



DENUNCIA



Vecinos aseguraron que los deslaves son un problema recurrente en la zona

ESPANTO



El peso del vehículo lo inclinaba peligrosamente hacia el socavón.



FOTO ESPECIAL

Se salvaron de verdadero milagro



En Álvaro Obregón triplicamos la capacidad de patrullaje
CON LA ADQUISICIÓN DE 125 NUEVAS PATRULLAS:

110 PATRULLAS Tipo pick up	15 CAMIONETAS Pick up híbridas	4 GRÚAS De apoyo vial
--	--	---

EN ÁLVARO OBREGÓN CONSTRUIMOS COMUNIDADES SEGURAS CON:

- ✓ Coordinación institucional
- ✓ Uso inteligente de la tecnología
- ✓ Acciones de prevención



¡Escanea el código QR!



#ConstruyendoComunidadesSegurasÁO



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC